



LA AUDITORÍA BENIGNA

#Corrupción

La Auditoría Superior de la Federación ha reducido su eficacia y capacidad para detectar corrupción y desvíos de recursos públicos. Distintos indicadores relevantes de su desempeño están registrando caídas, como la emisión de Pliegos de Observaciones, de Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y la presentación de denuncias

POR LUIS HERRERA
@Luis Herrera A

Durante los últimos años, la Auditoría Superior de la Federación ha reducido sus capacidades para detectar corrupción y desvíos de recursos públicos federales, por parte de los entes gubernamentales de todo el país, según lo ha corroborado la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, encargada de evaluar el desem-

peño de ese órgano fiscalizador. En el "Informe Anual de Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora", publicado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en diciembre de 2023, se muestra con precisión la caída que están teniendo los indicadores más relevantes del órgano fiscalizador, bajo la actual gestión del auditor, David Rogelio Colmenares Páramo.

Por ejemplo, la emisión de Pliegos de Observaciones por la detección de irregularidades se redujo súbitamente a partir del año 2019, con el inicio del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como los montos involucrados en esas operaciones anómalas. No obstante, debe clarificarse que todos los siguientes números contemplan los hallazgos en todas las esferas de Gobierno, y no solo en el Ejecutivo federal.



La menor emisión de pliegos se constata al analizar los indicadores del sexenio de Enrique Peña Nieto: en la Cuenta Pública 2015 hubo 2 mil 782 pliegos por 65 mil 129 millones 700 mil pesos en anomalías; en 2016 fueron 2 mil 810 pliegos por 135 mil 428 millones 400 mil pesos de irregularidades; en 2017 fueron 2 mil 048 pliegos por 78 mil 154 millones 300 mil pesos; y en 2018, la última Cuenta Pública del periodo, fueron 2 mil 472 pliegos por 86 mil 084 millones 900 mil pesos.

Con el nuevo Gobierno, sin embargo, la Auditoría desplomó este indicador. De esta forma, en la Cuenta Pública 2019, la primera del sexenio de López Obrador, se emitieron solo mil 502 pliegos por un monto de anomalías de 45 mil 817 millones 700 mil pesos; para 2020 fueron mil 333 pliegos por 60 mil 530 millones 100 mil pesos; mientras que para 2021 fueron mil 326 pliegos por un monto de 32 mil 922 millones 900 mil pesos.

“Se determinó que tal tendencia a la baja en la capacidad de la ASF para detectar recursos públicos con indicios de posibles irregularidades y hechos de corrupción, se manifiesta a partir de la fiscalización de la Cuenta Pública 2019 y en adelante. A partir de ese momento, se registran los menores montos involucrados en la emisión de PO para las últimas tres Cuentas Públicas fiscalizadas”, dice el Informe.

Denuncias

Lo mismo sucede con las denuncias penales que interpone la Auditoría pues también se han reducido en número y alcances, aunque estas a partir de la Cuenta Pública 2017, la primera que fiscalizó Colmenares Páramo, quien fue elegido en ese cargo en marzo de 2018.

En la Cuenta Pública 2015, por ejemplo, se interpusieron 49 denuncias por irregularidades sobre un monto de 10 mil 808 millones 900 mil pesos; en 2016 fueron 61 denuncias por una bolsa de 13 mil 150 millones 500 mil pesos. Para 2017, aún en el sexenio de Peña Nieto, vendría el desplome: fueron 88 denuncias pero solo por 3 mil 816 millones 600 mil pesos. Para 2018, última Cuenta Pública de ese sexenio, se promovieron 42 denuncias otra vez por solo: 3

mil 917 millones 700 mil pesos.

Este indicador cayó aún más en el sexenio de López Obrador. En la Cuenta Pública 2019, ya bajo la autodenominada Cuarta Transformación, se presentaron solo siete denuncias por una bol-

sa de apenas mil 533 millones de pesos; para 2020, último dato en este Informe, fueron 13 denuncias por solamente 2 mil 684 millones 500 mil pesos.

De igual forma, también se han reducido las Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS) que emite la Auditoría, para que se investigue y castigue a los funcionarios que habrían cometido las anomalías detectadas.

Lo anterior se corrobora con el porcentaje de auditorías donde se emitieron PRAS, con respecto al total de auditorías realizadas en las Cuentas Públicas. Por ejemplo, en 2015, el 44.50 por ciento tuvo PRAS; en 2016, fue el 44.10 por ciento; en 2017, el 43.10 por

ciento; mientras que en 2018 fue el 35.90 por ciento. Con el nuevo Gobierno, en 2019, la proporción se redujo al 28.50 por ciento; para 2020 cayó aún más al 25.30 por ciento; y para 2021 volvió a disminuir hasta el 23.90 por ciento.

“La tendencia a la baja en la emisión de PRAS, se observó asimismo en la emisión de otras acciones correctivas y sancionatorias emitidas por la ASF (...), las cuales también tienen como propósito reducir los niveles de ineficacia, corrupción, discrecionalidad e impunidad en el sector público, como es el caso de la emisión de Pliegos de Observaciones y la presentación de Denuncias de Hechos”, dice el documento:

La benevolencia

Mientras los Pliegos de Observaciones y las Denuncias penales se han reducido en los últimos años, la Auditoría ha venido incrementado la emisión de una figura mucho más benigna para las autoridades que han incurrido en anomalías: las Solicitudes de

Aclaración.

Los registros muestran que en la Cuenta Pública 2015, se emitieron 377 solicitudes por 17

mil 484 millones 600 mil pesos; para 2016, fueron 643 solicitudes por 36 mil 667 millones de pesos; y para 2017, sumaron 204 solicitudes por 13 mil 265 millones 300 mil pesos.

No obstante, en los siguientes años se daría un incremento drástico del indicador: en la Cuenta Pública 2018, última del pasado sexenio, hubo 147 solicitudes por 91 mil 492 millones de pesos; para 2019, ya con López Obrador, fueron 194 solicitudes por 55 mil 459 millones de pesos. En 2020 hubo 204 solicitudes por 31 mil 171 millones 900 mil pesos; y para 2021, 181 solicitudes por 35 mil 976 millones 200 mil pesos.

“Resulta relevante conocer los fundamentos técnicos para la mayor emisión de SA en los últimos tres años (considerando que las causas-raíz que motivaron la emisión de dichas SA se relacionan con el ejercicio irregular de recursos públicos...), así como los fundamentos técnicos para que, a la par, se haya registrado una menor emisión de PO, PRAS y presentación de Denuncias de Hechos en el periodo señalado”, advierte el informe.



BAJO RENDIMIENTO

Caída del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación

Cuenta Pública	Pliegos de Observaciones	Monto involucrado
2015	2,782	65,129'700,000
2016	2,810	135,428'400,000
2017	2,048	78,154'300,000
2018	2,472	86,084'900,000
2019	1,502	45,817'700,000
2020	1,333	60,530'100,000
2021	1,326	32,922'900,000

Cuenta Pública	Denuncias de Hechos	Monto de la Irregularidad
2015	49	10,808'900,000
2016	61	13,150'500,000
2017	88	3,816'600,000
2018	42	3,917'700,000
2019	7	1,533'000,000
2020	13	2,684'500,000

Fuente: Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Mientras los Pliegos de Observaciones y las Denuncias penales se han reducido en los últimos años, la Auditoría ha venido incrementado la emisión de una figura mucho más benigna para las autoridades que han incurrido en anomalías: las Solicitudes de Aclaración

Durante los últimos años, la Auditoría Superior de la Federación ha reducido sus capacidades para detectar corrupción y desvíos de recursos públicos federales



